

Puerto Quetzal, Escuintla,
01 de marzo de 2022

Licenciada
Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora de la Unidad de Información Pública
Empresa Portuaria Quetzal
Presente

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio UIP-68-2,022 de fecha 22 de febrero de 2022, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 19 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), durante el mes de febrero del 2022, no se formalizaron ni aprobaron contratos administrativos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente



Lic. Marco Tulio Chacón Arévalo
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Empresa Portuaria Quetzal



📁 Archivo



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL KILOMETRO 102, CARRETERA SAN JOSE-IZTAPA-ESCUINTLA
TELEFONO PBX 782835-00
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA 4ª. CALLE 7-53 ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1ER. NIVEL,
TELEFONOS 23611370 Y PBX 23125000 FAX 23611327
APARTADO POSTAL 206-A
PAGINA WEB : www.puerto-quetzal.com GUATEMALA,

Licda Nora

OF. UIP-70-2,022.

Puerto Quetzal,
Febrero 22 del 2,022.

Licenciado:
Marco Tulio Chacón Arévalo
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Empresa Portuaria Quetzal
Su Despacho



Licenciado Chacón Arévalo:

Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle mediante el Artículo 9, donde se adiciona el Art. 17 Ter al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República (Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Numero 13-2013). Establece que POR LO MENOS CADA 30 DÍAS, deberá actualizarse a través de los sitios web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, de la Empresa, Y POR ESCRITO A LAS COMISIONES DE: 1) PROBIDAD; 2) FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA; 3) Y A LA EXTRAORDINARIA NACIONAL POR LA TRANSPARENCIA, DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, la siguiente documentación:

- e) **Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se derivan de tales convenios.**

Por lo que agradeceremos se envíe en archivo P.D.F y archivos reutilizables (Word y Excel) copiados en C D. los archivos los cuales deberá de entregar a más tardar el día viernes 04 de marzo del 2,022. la información que se detalla a continuación:

Agradecidos de su Gentil Colaboración.

Atentamente,


Licda. Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora Unidad de Información Pública



C.c. Archivo